

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, julio veintiuno (21) de dos mil veinte. (2.020).

Radicación No.2020-00091-00.

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito anterior, fija el día 28 de julio del 2020 a las 10 AM, con el fin de aportar el documento original del título base de la ejecución.

Se tiene en cuenta la autorización dada a MARCO AURELIO VALENCIA ARENAS identificado con la C.C. N° 16.189.638 para comparecer a presentar el citado documento.

Por Secretaria oficiese a la parte actora y al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia, comunicándole la fecha señalada.

Notifíquese.

La Jueza,


LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGÜE TOLIMA
22 JUL. 2020 NOTIFICO
POR ANOTACION EN ESTADO N° 070
EL AUTO ANTERIOR
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA
SECRETARIO